

En Molina fue lanzada oficialmente Programa 4 a 7 del SernamEG Maule

La iniciativa ejecutada en 14 municipios permite acompañar a las mujeres en su camino hacia una mayor autonomía económica.

En el histórico teatro municipal de Molina, «Arnaldo Canto Matus», se realizó el lanzamiento oficial de una nueva versión del Programa 4 a 7, iniciativa impulsada por el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) en conjunto con 14 Municipios de la región, consolidándose como un valioso apoyo para mujeres cuidadoras y sus hijos e hijas entre los 6 y 13 años.

Durante la jornada inau-

gural participaron autoridades comunales y regionales, junto a equipos coordinadores del servicio y municipales, y delegaciones de todas las comunas, resaltando que este programa permite vincular a las mujeres con servicios de apoyo que fortalecen su autonomía económica y promueven su desarrollo integral y bienestar para ellas y sus familias.

Sobre este lanzamiento 2026, la directora regional de SernamEG Maule,



Ana Cecilia Retamal Ramos, este programa entrega herramientas concretas para avanzar hacia la autonomía económica de las Mujeres.

«Sin duda hemos dado un paso grande al permitir que las mujeres puedan contar con oportunidades para insertarse laboralmente. Lo importante de este programa radica en poder generar a las mujeres esa tan anhelada autonomía económica para poder ser conscientes y tomar sus propias decisiones y no depender de otro qué mu-

chas veces es opresor y no permite avanzar en los derechos que toda mujer necesita».

Programa 4 a 7 en 14 municipios

En su momento, se destacó la implementación del Programa 4 a 7, que este año beneficiará a cerca de 800 mujeres y a mil 100 niños, niñas y adolescentes en 24 establecimientos educacionales municipalizados, brindando espacios educativos, seguros y de acompañamiento mientras sus madres, padres o cuidadores trabajan.

Respecto de este programa, la seremi del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, **Fernanda Aguirre Torres**, indicó que el Gobierno de José Antonio Kast y la ministra Judith Marín, lo que busca es aumentar los cupos del 4 a 7, «para que más mujeres puedan tener oportunidades y mejorar su calidad de vida. Por tanto, estamos muy contentas por brindar este apoyo a las mujeres».

En la misma línea, el alcalde de Molina, Felipe Méndez Guzmán, recordó que el año pasado había solicitado a las autoridades de SernamEG este programa y tras su evaluación, «no nos equivocamos, porque veíamos que había una necesidad. Antes, las mujeres para desarrollarse laboralmente tenían la dificultad de no saber con quien dejar a sus hijos y se postergaban. Hoy, el compromiso y las oportunidades están, porque con el apoyo de esta municipalidad tiene como prioridad a las niñas, niños y a las mujeres de nuestra comuna».

De esta forma, SernamEG y los 14 Municipios de la región: Cauquenes, Constitución, Curepto, Curicó, Linares, Molina, Parral, Rauco, Retiro, Romeral, San Javier, San Rafael, Talca y Tenorio, reafirman su compromiso a trabajar en conjunto por la promoción de más autonomía, oportunidades y equidad para las mujeres de la región del Maule.



Inauguran nuevos espacios de regulación emocional en la UTalca

Podrán ser utilizados por estudiantes, funcionarios y funcionarios académicos y administrativos que necesiten un lugar al cual recurrir en momentos de crisis.

En un paso significativo hacia la consolidación de una cultura de cuidado y bienestar, la Universidad de Talca inauguró las salas Sensorial, Emocional y de Regulación (SER), a las que podrán recurrir personas neurodivergentes y de la comunidad universitaria que requieran un espacio para la pausa y la calma.

Liderado por el rector Carlos Torres Fuchslocher, el hito estuvo marcado por la inauguración simultánea de estos recintos en los campus Linares, Pehuenche, Curicó, Santiago Santa Elena, Nuestra Señora del Rosario, en tanto que en el campus Lircay habrá dos: en el edificio de la VDE y en el segundo piso de la Dirección de Personas.

La autoridad universitaria destacó que la habilitación de estos espacios es parte de la impronta institucional destinada a mejorar los espacios de convivencia. «Ser universidad no es solo estudio o rankings, sino que también es cuidar-

nos entre nosotros y formar comunidad, principalmente con el estudiantado, pero también nuestras funcionarias y funcionarios», señaló.

«Estamos sometidos a una dinámica acelerada y requerimos, de tanto en tanto, un lugar en el cual podamos sentar cabeza, buscar paz y tranquilidad. Es algo muy sano para todos nosotros», agregó Torres sobre el impacto de estas medidas.

Por su parte, la vicerrectora de Formación, Paula Manríquez Novoa, recordó que este avance es la evolución de un trabajo que se enmarca en el Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual que implementó la Universidad el año pasado y que fortaleció la capacidad para acompañar de manera apropiada a personas neurodivergentes y neurotípicas, según los mecanismos que establece la Ley 21.545.

Destacó además que es un compromiso que va más allá. «Ir cumpliendo con la normativa es importante, pero también generar estos espacios para que nuestros estudiantes, logren buscar calma en sus momentos de crisis y que

además está abierto para todas y todos los funcionarios», afirmó.

Al respecto, la vicerrectora de Desarrollo Estudiantil de la casa de estudios, Paula Jorquera Fuentes, subrayó que estos espacios cuentan con equipamiento para darle comodidad a quien lo necesita.

«Todas las salas en los distintos campus tienen prácticamente el mismo estándar de implementación, tienen elementos que permiten poder regular las conductas, sillones reclinables, audífonos de cancelación de ruido e iluminación LED, entre otras, que permiten la autorregulación sensorial», detalló.

Acompañamiento profesional y visión estudiantil

La creación de las salas responde a un diseño técnico orientado a la inclusión. La jefa de la Unidad de Acompañamiento CIMA e integrante del equipo que participó en el diseño de las salas, Gloria Benavides Roca, explicó que la iniciativa «favorece un bienestar integral y se enmarca tanto en la normativa institucional como nacional, que busca crear entornos inclusivos para personas autistas y

para cualquier integrante de la comunidad que lo necesite».

Con ese propósito, la UTalca capacitó a funcionarias y funcionarios académicos y administrativos para enfrentar las situaciones que aborda el Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual.

Una de ellas fue la profesional del Departamento de Desarrollo de Personas, Alexandra Ramos Valencia, quien destacó que esta instancia permitió obtener conocimientos para «estar presente, brindar apoyo y siempre validar las emociones de quienes necesitan ocupar este espacio de manera respetuosa y no invasiva».

En tanto, el presidente de la Federación de Estudiantes, Bruno Díaz Bobadilla, valoró la implementación como una respuesta a una demanda sentida por la comunidad estudiantil.

«La salud mental ha tomado preponderancia, antes no tenía la importancia que se esperaba. Hoy logramos este hito y estamos colocando máxima prioridad a la salud mental y esto tiene que seguir así», concluyó.



FotoNoticia

Como Gobierno del Presidente José Antonio Kast, y los lineamientos que nos entregó nuestra Ministra Judith Marín, hemos definido con claridad nuestras prioridades que son empleo, salud y violencia, porque ahí están hoy las urgencias más sentidas de las mujeres en Chile y de nuestra Región.

En este sentido nuestro compromiso es avanzar en medidas concretas y esto se ve reflejado en una firma de convenio de operativo regional por parte de la seremi de la Mujer Fernanda Aguirre Torres, directora de Prodemu Maule; Katherine Brevis y la directora de SernamEG Maule, Ana Retamal Ramos. Acción la cual busca que estas instituciones estén alineadas en traspaso de información, capacitaciones de VCM (violencia contra las mujeres) para contrapartes de Prodemu tanto como para usuarias, coordinación de ferias de emprendimiento y la focalización de talleres en distintas comunas.

